

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA N.º 2524

Lunes 13 de enero del 2025

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1.º	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2523 del lunes 6 de enero del 2025.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2.º	Caso de Negocio Servicios Administrados del Sistema Telefónico de Atención Personalizada y Automática de Denuncias Ambientales dirigido al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y sus anexos. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
3.º	Caso de Negocio y la inversión financiera total para brindar el Servicio Integral para la Emisión de Documentos de Identidad Digital dirigido al Tribunal Supremo de Elecciones. Actualización.
4.º	Ministerio de Hacienda. Respuesta a la propuesta de regularización según resultado del procedimiento comprobación e investigación del impuesto sobre las utilidades (renta) del período fiscal 2020. Atención oficina MH-DGT-DGCN-DF-PR-0029-2024.
5.º	Programa General 5G Alianza Estratégica ICE-RACSA. Información sobre la actualización del caso de negocio. Confidencial.
6.º	Plan de Desempeño 2025. Gerente General.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
7.º	Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan Anual de Trabajo. Informe al segundo semestre 2024.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
8.º	Asamblea de Accionistas. Nombramiento de la Junta Directiva 2025, 2026 y 2027.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2524

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos veinticuatro celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del lunes trece de enero del año dos mil veinticinco.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su domicilio; a vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

Como invitados: el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez; el director de negocios, el señor Marco Meza Altamirano; el responsable del Departamento Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, todos ubicados en sus domicilios.

Ausente por razones propias de su cargo, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos. Espero que se encuentren muy bien.”*

Vamos a dar inicio a la sesión, esta corresponde al número 2524, hoy lunes 13 de enero del 2025, al ser las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2523 del lunes 6 de enero del 2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde a la sesión número 2523, celebrada del 6 de enero del 2025.*

La cual someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Caso de Negocio Servicios Administrados del Sistema Telefónico de Atención Personalizada y Automática de Denuncias Ambientales dirigido al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y sus anexos. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión nro. 6672 del 18 de febrero del 2025, por un plazo de cincuenta y cuatro meses, según oficio 0012-100-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2533 artículo 18.01 del 24 de febrero del 2025.

Artículo 3. ° Caso de Negocio y la inversión financiera total para brindar el Servicio Integral para la Emisión de Documentos de Identidad Digital dirigido al Tribunal Supremo de Elecciones. Actualización

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión nro. 6668 del 28 de enero del 2025, según oficio 0012-045-2025, por un plazo de seis años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2529 artículo 12 del 03 de febrero del 2025.

Artículo 4. ° Ministerio de Hacienda. Respuesta a la propuesta de regularización según resultado del procedimiento de comprobación e investigación del impuesto sobre las utilidades (renta) del período fiscal 2020. Atención oficio MH-DGT-DGCN-DF-PR-0029-2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se identifica el oficio de la Gerencia General, referencia GG-2080-2024 del 20 de diciembre del 2024, dirigido al Ministerio de Hacienda y con copia a esta Junta Directiva, entre otros, mediante el cual se da respuesta a la propuesta de regularización, según el resultado del procedimiento de comprobación e investigación del impuesto sobre las utilidades (renta) para el periodo fiscal 2020.*

En razón de la importancia que representa para la Junta Directiva, propongo solicitar un informe en un plazo de dos semanas, con el fin de obtener un plan de acción con las medidas que está tomando la empresa para atender este asunto, así como las acciones de manera preventiva para evitar que este tipo de situaciones se presente nuevamente.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y solicitar a la Gerencia General en un plazo de dos semanas, un informe con el plan de acción de las medidas que está tomando la empresa para atender este asunto, así como las acciones de manera preventiva para evitar que esta situación se presente nuevamente.

Artículo 5. ° Programa General 5G Alianza Estratégica ICE-RACSA. Información sobre la actualización del caso de negocio. Confidencial.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y en el artículo 1.1 ambos del Capítulo II de la sesión 6535 del 04 de agosto del 2022, según oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años, visto en la sesión de Junta Directiva nro.2404 artículo 18 del 08 de agosto del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3.3, inciso 2 de la Política de Confidencialidad del Grupo ICE.

Artículo 6. ° Plan de Desempeño 2025. Gerente General

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“El gerente general de conformidad con las disposiciones empresariales, por medio del oficio de referencia GG-2052-2024, somete a conocimiento del Comité Integral de Estrategia y de esta Junta Directiva una propuesta de plan de desempeño para el período 2025.*

El Comité Integral de Estrategia, conforme a su ámbito de competencia analizó este tema, por lo que le solicito a doña Laura, en su condición de presidenta de ese órgano, referirse al mismo.”

La señora Laura Paniagua, interviene: *“Muchas gracias don Rodolfo.*

El Comité Integral de Estrategia, analizó las metas planteadas por el gerente general para el año 2025 y por medio del oficio JD-CIE-001-2025, concluye que las mismas están orientadas principalmente a la ejecución de la estrategia empresarial y en consonancia con las disposiciones empresariales, así como a ofrecer soluciones competitivas conforme a las competencias que tiene la empresa por ley, así como impulsar acciones para fortalecer la experiencia del cliente y tomar acciones frente a la competencia, por lo que se recomienda la aprobación y conforme a los lineamientos internos mantener el seguimiento semestral”.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Muchas gracias doña Laura. En virtud de lo anterior, y conforme a lo que establece el Reglamento vigente, corresponde a esta Junta Directiva vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del gerente general, por lo que propongo acoger las recomendaciones emitidas por el Comité Integral de Estrategia y aprobar la propuesta para el plan de desempeño para el período 2025.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la recomendación del Comité Integral de Estrategia y aprobar el plan de desempeño del gerente general para el período 2025, conforme a la propuesta planteada.

La Junta Directiva con fundamento en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Reglamento vigente para la Gestión del Desempeño de los colaboradores de RACSA, establece como una responsabilidad de la Junta Directiva Vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.**
- b) **Es responsabilidad del Departamento de Talento Humano y Cultura dar visto bueno a los planes de desempeño de todos los colaboradores de RACSA, velando porque la definición de los indicadores de desempeño esté acorde con las mejores prácticas y realizar el debido seguimiento para la consecución de cada una de las etapas del proceso.**
- c) **La evaluación de desempeño es un mecanismo que permite la mejora continua en la gestión empresarial y del desempeño, que se enfoca en dos ámbitos, el cumplimiento de metas y la medición de competencias.**
- d) **El gerente general de conformidad con las disposiciones empresariales, por medio del oficio de referencia GG-2052-2024, somete a conocimiento del Comité Integral de Estrategia y de esta Junta Directiva una propuesta de plan de desempeño para el período 2025.**
- e) **El Comité Integral de Estrategia, conforme a su ámbito de competencia, mediante el oficio JD-CIE-001-2025 recomienda aprobar la propuesta presentada por el gerente general.**

- f) Es de interés empresarial, que el gerente general cuenta con un plan de desempeño para el período 2025

Por tanto, acuerda:

- 1) Acoger las recomendaciones emitidas por el Comité Integral de Estrategia y aprobar las metas del plan de desempeño del gerente general para el período 2025, conforme al contenido del oficio de referencia GG-2052-2024.

PLAN DE DESEMPEÑO 2025 						
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION	
		N/A			INICIA	FINALIZA
Gerencia General	Junta Directiva	N/A			ene-25	dic-25
Nombre responsable del plan:		Mauricio Barrantes Quesada				
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva				
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION						
N°	METAS	PARAMETROS			Peso (%) de la meta	
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE		
1	Lograr que la empresa participe en el 85% de los procesos de contratación de los cuales la empresa tiene las competencias adecuadas para ofrecer una solución competitiva, al 31 de diciembre 2025	85%	80%	90%	20%	
2	Liderar el cumplimiento del 90% de los objetivos y metas establecidas en la estrategia empresarial, al 31 de diciembre 2025.	90%	85%	95%	25%	
3	Liderar el cumplimiento del 95% del plan táctico empresarial, al 31 de diciembre 2025.	95%	90%	100%	20%	
4	Lograr un Net Promoter Score (NPS) de 55 promedio anual, al 31 de diciembre 2025.	55	53	57	15%	
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO						
METAS	I Semestre		II Semestre		Metodo de cálculo	
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado		
1	85%		85%		Promediado	
2	90%		90%		Promediado	
3	95%		95%		Promediado	
4	0		55		Acumulativo	

- 2) Solicitar a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a incorporar el plan de desempeño del gerente general para el período 2025 en el sistema empresarial que soporta esta gestión.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva, de la Gerencia General en lo que corresponde al cumplimiento de las metas y del Departamento de Talento Humano y Cultura.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7. ° Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan Anual de Trabajo. Informe al segundo semestre 2024

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-04-2024 del 8 de enero del 2025, en observancia a lo que dispone el Código de Gobierno Corporativo, presenta el informe de cumplimiento del plan anual de trabajo correspondiente al segundo semestre.

En términos generales, el plan presenta dos actividades con un cumplimiento parcial, una relacionada con la actualización del Código de Gobierno Corporativo y los Reglamentos de los Comités de Apoyo, y el otro relacionado con la planificación de los Comités, para los cuales se cuenta con el plan de acción para el presente año.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe y solicitar a la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo fortalecer el proceso de culturización a nivel empresarial en esta materia, con el propósito de implementar las buenas prácticas, de transparencia y rendición de cuentas”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y solicitar a la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo fortalecer el proceso de culturización a nivel empresarial en esta materia, con el propósito de implementar las buenas prácticas, de transparencia y rendición de cuentas.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 8. ° Asamblea de Accionistas. Nombramiento de la Junta Directiva. Período 2025, 2026 y 2027.

El señor Rodolfo Corrales, comenta: *“El pasado viernes 10 de enero, la Secretaría del Consejo Directivo del ICE, traslada a esta Junta Directiva copia de la certificación literal de personas jurídicas del Registro Nacional, relacionada con la inscripción del nombramiento de esta Junta Directiva para el período 2025 al 2027.*

Es importante indicar que la Asamblea de Accionistas, en el acta de la sesión número 107 del 19 de diciembre del 2024, resolvió nombrar por un período de un año comprendido del 13 de enero del 2025 al 12 de enero del 2026, los puestos de presidente, tesorero y vocal; asimismo, para los puestos de vicepresidenta y secretaria, el período de nombramiento es por dos años, hasta el 12 de enero del 2027.

En razón de lo anterior, y con el propósito de dar continuidad y asegurar del adecuado desempeño y gestión de los Comités de Apoyo, propongo ajustar la fecha de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva que participan en dichos comités, conforme a lo señalado por la Asamblea de Accionistas. De tal manera que el Comité de Auditoría, sea presidido por doña Natuska, con el apoyo de don Luis, hasta el 12 de enero del 2026; y en el Comité Integral de Estrategia, doña Laura, continua con la presidencia, y con el apoyo de don Erick, todos conforme a los períodos de nombramiento definidos por la Asamblea de Accionistas.

Por lo que lo someto a consideración”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información y acoger la propuesta planteada por el presidente.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada resuelve:

Considerando que:

- a) El artículo 16 del Código de Gobierno Corporativo de RACSA establece que, dada la amplitud de responsabilidades y con el fin de asegurar su adecuado desempeño, la Junta Directiva está facultada para conformar los Comités de Apoyo en los distintos campos estratégicos y de interés, para emitir recomendaciones que permitan facilitar su toma de decisiones.
- b) El artículo 9 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia y el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría, plantea que la integración de dichos Comités será de tres miembros, siendo al menos dos de ellos miembros de la Junta Directiva de RACSA, conforme al periodo definido por la Asamblea de Accionistas y un tercer miembro, independiente o externo, y que todos sus integrantes ejercerán sus funciones ad honorem.
- c) La Asamblea de Accionistas en la sesión número 107 de fecha 19 de diciembre del 2024, resolvió reelegir a los miembros actuales de la Junta Directiva de la siguiente manera: nombrar por un periodo de un año comprendido del 13 de enero del 2025 al 12 de enero del 2026, los puestos de presidente, tesorero y vocal; y para los puestos de vicepresidenta y secretaria, el periodo de nombramiento es por dos años, hasta el 12 de enero del 2027, por lo que resulta necesario realizar los ajustes en la conformación de los Comités de Apoyo.
- d) Este asunto es de interés empresarial, por lo que resulta conveniente y oportuno declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Integrar los Comités de Apoyo de la Junta Directiva para el periodo 2025-2027, de la siguiente manera:

COMITÉ DE AUDITORÍA Integración		
		Plazo de nombramiento
Presidenta	Sra. Natuska Traña Porras Secretaría de la Junta Directiva	Del 13 de enero del 2025 al 12 de enero del 2027.
	Sr. Luis Ramírez Loría Vocal de la Junta Directiva	Del 13 de enero del 2025 al 12 de enero del 2026.
Miembro externo	Sra. María del Pilar Ugalde Herrera	Hasta el 11 de abril del 2025.

COMITÉ INTEGRAL DE ESTRATEGIA Integración	
	Plazo de nombramiento

Presidenta	Sra. Laura Paniagua Solís Vicepresidenta de la Junta Directiva	Del 13 de enero del 2025 al 12 de enero del 2027.
	Sr. Erick Brenes Mata Tesorero de la Junta Directiva	Del 13 de enero del 2025 al 12 de enero del 2026.
Miembro externo	Sr. Francis Barrantes García	Hasta el 11 de abril del 2025.

- 2) **Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda a comunicar este acuerdo a los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, con copia a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para los efectos que corresponde.**
- 3) **Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que remita al Consejo Directivo del ICE y a la Gerencia General de RACSA, la nueva integración del Comité de Auditoría y del Comité Integral de Estrategia, correspondiente al periodo 2025-2027, para su conocimiento.**
- 4) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de Junta Directiva. ACUERDO FIRME.**

El señor Rodolfo Corrales concluye: *“Bien de esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión al ser las diecinueve horas con seis minutos. Muy buenas tardes y bonita semana para todos y buen inicio de semana”*.